

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1547** *Orden INT/48/2022, de 24 de enero, por la que se dispone el cese del Teniente General don Rafael Galán Toledo como Jefe del Mando de Apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese como Jefe del Mando de Apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), del Teniente General don Rafael Galán Toledo, con efectividad de 5 de febrero de 2022, por pase a retiro en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.1a) del citado texto legal.

Madrid, 24 de enero de 2022.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.